HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.797 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Sábado 12 de Septiembre

AGRICULTURA PRÁCTICA

VINICULTURA

La recolección de la uva, ó sea la vendimia, deberá hacerse cuando el estado de la uva está en condiciones de madurez, para elaborar un buen vino.

Cuando el viticultor introduce una clase de vid, debe antes fijarse en las condiciones del terreno donde éste ha de colocar la planta, procurando que la situación topográfica y climatológica, como la clase de tierra que en él domina que sean adecuadas á la especie que se ha de cultivar, y si aquellas le son favorables; este es el principio que debe tenerse en cuenta en el trabajo de cualquiera explotación vitivinícola, y por este medio podrá adquirirse conocimiento exacto en la elaboración de los caldos con marcas propias, bien de propietarios, ó bien de la región.

Las tierras, como las plantas, tienen sus virtudes, y habiendo analogía entre ambas, cuando el trabajo en la vendimia así como el de la elaboración de los vinos es practicado con las condiciones que requiere una operación esmerada, su éxito es seguro para el presente y para el porvenir.

Desgraciadamente, los inconvenientes que presentan las citadas variaciones de vides para viticultores inexpertos, son muy grandes, y difíciles los obstáculos que hay que vencer en la elaboración de los vinos, y precisa normalizar esa clasificación de uvas, pues esto se impone, con cuyo trabajo se habrá dado el primer paso para la primera riqueza de nuestra patria.

La obra no es difícil, mayormente en la actualidad, que en la mayor parte de las regiones vinícolas de nuestra península se está llevando á cabo la reconstitución de los viñedos destruídos por la filoxera.

He visto con pena que mis observaciones no se han tenido en cuenta respecto al problema indicado, y estando á la vista lo expuesto por las variedades de vides plantadas en una misma extensión de terreno, como por la deficiente dirección de las cepas, he de dar la voz de alerta, ya que tengo hechas diferentes observaciones respecto á ambos problemas, dignos de tenerse en cuenta para bien de la vinicultura española.

Este principio debía aconsejarse en los congresos agrícolas, al tratar de tan vital asunto, y dejarse de levaduras para la fermentación de los vinos, que para nada se necesitan aquellas, como no sea para desnaturalizar nuestros ricos caldos, ó sea para hacer pan.

Los vinicultores que opinan en la adición de levaduras para la buena calidad de los vinos, desconocen las virtudes que contiene la película, ó sea el hollejo del grano de la uva, como el astringente que le da parte del raspón, cuyas propiedades contribuyen poderosamente al desarrollo de los éteres del vino, haciéndolo muy agradable al paladar y dándole un aroma muy exquisito.

MANUEL MATEO Y CONDE

Embajada comercial española á América

La Revista Comercial Ibero-Americana «Mercurio» ha recibido los siguientes telegramas:

Cádiz 6 (21-30).—Celebrado en el Hotel de Francia, el banquete dado en obsequio á la comisión al que han asistido todas las autoridades, reinando extraordinario entusiasmo. Pronunciaron elocuentes brindis Joaquín R. Guerra, presidente de esta Cámara de Comercio, el Sr. Aguado, presidente del Círculo Mercantil; D. Carlos Carbonell, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba; el Sr. Barens, cónsul del Uruguay; los Sres. Martínez de Pinillos de la Unión Ibero-Americana; Carranza de la Liga Marítima, Picardo, cónsul de la Argentina, y Segerdahl de esta Cámara de Comercio.

Todos han dirigido entusiastes frases á la comisión, deseándoles feliz éxito, y encargándoles defiendan en América todos los intereses de España, habiendo hecho elogios de la iniciativa de Cataluña.

Han contestado á estos brindis los señores Fábregas Rafart, Rahola y Zulueta, haciéndolo el primero por el engrandecimiento y prosperidad de Cádiz. El Sr. Rahola hizo una breve historia de la Exposición que organizó la Revista Comercial «Mercurio», donde nació la idea de la presente excursión; ha dicho que llevan la representación de toda España, cuyos intereses defenderán por igual y sin egoísmos, hizo un sincero saludo á Andalucía dedicando entusiastas elogios á las glorias gadinatas. (Aplausos).

El Sr. Zulueta, después de agradecer las manifestaciones que se le tributan, que siembran de rosas, ha dicho, el camino que recorren, ha reseñado los grandes hechos sostenidos en la defensa del Comercio Español pidiendo mejoras á los aranceles, añadiendo que ahora buscarán ventajas comerciales en los mercados Americanos, luchando también, sin solicitar ventajas graciosas. Ha repetido que llevan la representación de toda España y que á su regreso dirán á cada región las mejoras que precisan introducir en la producción para competir con los extranjeros. Después se ha despedido de la patria saludando á Cádiz, cantando con elocuencia sus glorias. (Aplausos).

La estudiantina de Obreros de la Compañía Trasatlántica amenizó el acto.—*Deulofeu.*

—

Cádiz 7 (1-35).—Salimos del Teatro Principal donde se ha celebrado función de gala en obsequio de la Comisión, con igual entusiasmo, por correo remito extractos de los discursos pronunciados en el banquete.—*Deulofeu.*

LII

Rufino se quedó helado al ver el terror con que su mujer había pronunciado estas palabras.

Miróla un rato con mirada cadavérica; miró luego con indecible angustia á la cuna donde estaban durmiendo sus hijos, y arrancando con esfuerzo dolorosísimo las sílabas del pecho, respondió:

—No, no es verdad... Una especulación desgraciada, pero es lo mismo... estoy infamado... Un solo partido me quedaba... quitarme la...

—Calla, calla! le interrumpió Inés horrorizada.

—Por eso no lo he hecho; porque sabía que era causarte una pena atroz y para tí sin consuelo... He resuelto otra cosa... Me iré al extranjero: tú con esos niños te irás con tu familia... Afortunadamente tu dote está intacto y bastará para tí y para tus hijos...

—¡Ingrato, y más cruel que ingrato todavía! exclamó Inés deshaciéndose en un torrente de lágrimas; ¿tan mal me conoces que crees me será mi fortuna más cara que tu compañía?... ¡Ingrato! ¡ingrato!...

—Sí, ese es un deber que no quiero dejar de cumplir para contigo... Yo conozco el mundo, y sé que, mirándote rica, te perdonará el que lleves mi nombre...

si en aquel estado letárgico la persiguiera el pensamiento de su interior plegaria, repetía maquinalmente:

—¡Pobre, pobre Rufino! ¡Dios mío!... Tened misericordia de él...

En esto se despierta sobresaltada, sintiendo abrir la puerta de la alcoba...

Era su marido, su marido, que entraba pálido, tembloroso, con un ceño terrible.

Inés, al verle, había dudado si luchaba con una espantosa pesadilla si él no se hubiera encargado de quitarla esa ilusión, diciéndola con tono brutalmente áspero y violento:

—¿Qué haces todavía levantada?... Ya te he dicho muchas veces que no me gustan zalamerías..

Y sin aguardar respuesta, embozado en la capa como había entrado, y con el sombrero puesto, sentóse en una butaca y escondió la frente entre las manos.

Mientras tanto, de pie, trémula y despavorida, Inés le contemplaba en silencio, sin atreverse á interrumpir la meditación en que parecía abismado, sólo cuando ya le vió empezar á agitarse de vez en cuando, tirar al suelo el sombrero, desembozarse bruscamente y golpearse la cabeza al compás de sordas imprecaciones de furor concentrado, acercósele su mujer, venciendo el terror que sentía, y arrodillándosele al lado:

—¿Qué tienes, Rufino? le preguntó con angelical dulzura: ¿quieres algo?...

—No quiero nada: déjame en paz, respondió éste con voz sorda y mal segura.

—Si tienes algún pesar, insistió Inés, ¿á quién mejor que á tu mujer puedes confiarlo?.. En tus goces puedo renunciar de la parte que me corresponda; pero en tus dolores, la reclamo toda entera... Y tú no me la negarás... ¿no es cierto?

LOS CAMINOS VECINALES

El ministro de Agricultura y Obras públicas nos ha dirigido otra carta que publicamos con mucho gusto, porque confirma sus excelentes propósitos, respecto á las mejoras útiles á la producción nacional, y explica su criterio sobre el modo de organizarlo:

«El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy distinguido señor y compañero: La real orden de hoy sobre caminos vecinales, es, ante todo, un llamamiento á la energía nacional para emprender tan grande obra.

No se trata de construir tan solo dos mil ó setenta mil kilómetros; la aspiración es mayor; hay que conmover la administración pública en toda su escala gerárquica, teniendo por punto de apoyo la voluntad del país, y no para lejanos tiempos, no para más tarde del momento presente.

Y en problema tan vasto, en empresa tan difícil, en persecución de ideal tan importante á nuestra patria, corresponde á la prensa prestar valiosísimo concurso, difundiendo el pensamiento, sumando las dispersas fuerzas, comunicando el calor de su entusiasmo á las comarcas, presentando de relieve la responsabilidad que implicaría el dejar que la anemia gane el cuerpo y el alma de un país al que se le tiende la mano y se lo ofrecen medios de salvación. La pluma, antes que el zapapico, debe de abrir esos caminos.

Por eso, al acabar de poner mi firma en aquel documento, me dirijo á V., no en solicitud de aplausos, sino de ofertas y auxilios con que desde luego cuente el Estado para tender entre los pueblos incomunicados la gran red vecinal.

La idea no es de este ni del otro gobierno; es de España entera; necesitada de pan para los suyos, de bienestar para sus entristecidos ó abandonados hogares, de protección para su agricultura, entregada á la esterilidad y á la muerte, cuando debiera representar la fecundidad y la vida.

En nombre de intereses tan altos, yo pido á usted simpatía y colaboración en mis proyectos, asegurándole la consideración y el afecto con que soy su amigo y compañero q. s. m. b.,—Rafael Gasset.

Madrid 5 de Septiembre de 1903.»

El HERALDO DE ALCOY ofrece al joven ministro de Agricultura la cooperación que solicita de la prensa y le alienta á que sin desmayos, que no caben en su carácter enérgico, lleve adelante todos sus proyectos.

LOS PAQUETES POSTALES

Reglas para su expedición

La «Gaceta» publica el decreto del ministerio de Hacienda, firmado por don Alfonso, referente á la expedición de paquetes postales.

Con arreglo á esta nueva disposición, en la importación por caminos de hierro se establecerá en las Aduanas de Irún y de Por-Bou un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no excedan de cinco kilogramos de peso bruto. Para que tenga efecto esta concesión será requisito indispensable el cumplimento de las siguientes bases:

1.ª Los bultos vendrán comprendidos en una hoja de ruta especial y duplicada, que se numerará y registrará separadamente de las usuales, en el libro al efecto establecido, debiendo venir visada por la Aduana extranjera fronteriza correspondiente.

2.ª En la expresada hoja de ruta se consignarán los siguientes extremos: Número de orden, número de bultos, su clase, número del bulto ó paquete según facturación, estación de origen, peso bruto de los bultos en letra, clase genérica de la mercancía con arreglo al artículo 62 de las Ordenanzas de Aduanas, nombre del comisionista que realice el despacho, nombre del destinatario y punto de destino.

3.ª Los bultos se descargarán directa é inmediatamente en almacenes independientes del general, que deberán establecerse para este servicio, y serán despachados siguiendo el orden en que vengan consignados en la hoja de ruta, empleándose al efecto los documentos talonarios establecidos para el adeudo por declaración verbal, sin que puedan englobarse en cada uno de los documentos citados más bultos que los pertenecientes á un mismo destinatario, y que además de hallarse correlativamente comprendidos en la hoja de ruta, procedan y vayan destinados á los mismos puntos. Al verificarse los despachos, los funcionarios de Aduanas consignarán en la hoja de ruta el número y fecha del talón con que se despache cada bulto.

4.ª A las mercancías que dichos bultos contengan se aplicará la segunda tarifa del arancel, sin exigirse certificado de origen, no concediéndose este beneficio cuando del reconocimiento de aquellas resultase que son originarias de nación no convenida.

5.ª No se considerarán en caso alguno como puntos de origen, á los efectos de esta concesión, los limítrofes de la frontera.

6.ª Al reexpedir á los puntos de destino las mercancías que se hubieran despachado en la forma citada, se acompañará al documento de facturación el talón-recibo que justifique el pago de los correspondientes derechos.

7.ª Se considerarán como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, todos los paquetes que, conteniendo iguales mercancías, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª En el caso de que la expedición pese más de cinco kilogramos, se despacharán los bultos con declaración, en la forma ordinaria; y

9.ª En todos aquellos casos en que sea aplicable la legislación general, se penarán las infracciones que se cometan con arreglo al procedimiento que corresponda y en la forma establecida para cada uno.

El presente decreto se pondrá en vigor el 1.º de Octubra próximo.

—Ya es demasiado tarde! Lo pasado... es pasado, y en cuanto al porvenir... perdido, perdido sin remedio...

—En nombre de cuanto ames, Rufino mío, en nombre de tus hijos, no desesperes así... Si tú quisieras hablarme, abrirme tu corazón... ¡Ah! me sería tan grata tu confianza!... y quién sabe si yo hallaría remedio á los crueles pesares que te agobian, por lo que veo!. .

—Tú no puedes servirme de nada...

—Cierto, una pobre mujer puede siempre muy poco!... Pero al menos puedo alcanzar consolarte... El dolor compartido es siempre menos acerbo... Háblame, ¿qué te pasa, Rufino?

Imposible resistir más á la elocuencia del tono, de la mirada con que Inés hizo esta súplica.

Rufino, conmovido hasta el fondo de las entrañas, levantó la cabeza, que aún tenía entre las manos y mirando á su mujer con rostro en que se pintaban, á un tiempo mismo, la vergüenza, la compasión, la ira, la ternura.

—Te doy mil gracias, la dijo, por tu interés. Pero te repito que nada puedes hacer por mí... Te diré lo que me pasa, porque al cabo lo habías de saber más tarde, y mejor es que lo oigas de mí... ¡Desgraciada! ¿por qué has unido tu suerte á la de este miserable?... Ese Dios á quien invocas te debía una existencia menos infeliz...

—Ignoro lo que vas á decirme, Rufino; pero sea ello lo que quiera, ese Dios, de que tú blasfemas, me da ya el inmenso goce de merecer tu confianza. Habla, yá escucho tranquila.

Rufino meneó tristemente la cabeza, y continuó en voz ahogada por los sollozos:

—Si yo conociese un medio de ocultarte este infortunio, lo emplearía, tenlo por cierto... sí, pobre criatura, sí, que harto te he hecho sufrir con mis faltas... Pero no lo tengo...

Fuerza es confesártelo... Estoy arruinado... arruinado, con una ruina llena de oprobio... Soy un miserable... Mañana me acusarán de estafador...

—¡Oh!... pero eso no es verdad... Tú no eres eso... ¿no es cierto?



La presentación de algunos casos de la peste bubónica en Marsella, aunque se compruebe de un modo decisivo que lo son, en efecto, de aquella terrible enfermedad, no es motivo suficiente para alarmar á las naciones que están en frecuente relación con aquel importantísimo puerto.

Aquella terrible epidemia, que tantos estragos causa en algunos países del Continente Asiático, carece de fuerza espansiva en Europa. Esto se comprobó hace bien pocos años en Portugal, donde el contagio pareció arraigarse en Oporto, quizás por las malas condiciones higiénicas de una parte de aquella ciudad. Pero no salió de ella.

Hay que ser precavidos, sin embargo, y aunque no hemos de asustarnos porque un buque haya llevado de Oriente á Marsella el germen de la peste, debe nuestro Gobierno tomar todas las medidas necesarias para evitar que venga algún chispazo. Así lo hizo con bastante rigor en el reciente caso de Oporto, y así lo hará ahora, sin duda alguna. En ello están especialmente interesadas nuestras provincias de Levante, por su continuo tráfico marítimo con la ciudad que aparece atacada.

—En la iglesia del Santo Sepulcro, continúan las Cuarenta Horas á la Inmaculada, por las Hijas de María, celebrándose los mismos cultos que en el día anterior.

—Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. A. la princesa de Asturias, vistieron las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

Los establecimientos de enseñanza tuvieron un día más de vacaciones.

—Se nos asegura que con motivo de la inauguración del teatro de la sociedad «El Trabajo», muchos autores valencianos vendrán á Alcoy á dirigir personalmente sus obras.

Celebraremos que se confirme esta noticia.

—Ayer á medio día fué sorprendido en el segundo piso de una casa de la calle de San Nicolás, un sugeto de malos antecedentes, que no pudo explicar satisfactoriamente su presencia en aquel sitio.

Como nos consta ciertamente que el mencionado sugeto no es esta la primera vez que se ha introducido en las casas con fines nada buenos y dando más de un susto cuando se ve sorprendido por los inquilinos, convendría que la autoridad le corrija de tal vicio.

—Le ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros al segundo teniente del regimiento de infantería de la Princesa núm. 4, D. Julio Carbonell Aura.

—La «Gaceta» ha publicado el real decreto de Hacienda, relativo al servicio de paquetes postales, asunto en el que tan vivamente se interesaron las Cámaras de comercio.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia por asuntos propios para Alcoy, al segundo teniente del regimiento de infantería de la Princesa, D. Miguel Moltó Miró.

—El día 8 de Enero, comenzarán las oposiciones para quince plazas vacantes en el cuerpo jurídico militar.

Las solicitudes se admitirán hasta el 15 de Diciembre.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y ocho años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

LIBROS Y PERIÓDICOS

Cómo se hace la peregrinación á la Meca

Quien quiera enterarse de todos los requisitos y pormenores litúrgicos de esta importantísima expedición religiosa, puede verlos en el número corriente de «Blanco y Negro», donde también puede ver bellas fotografías del Monasterio de Ripoll y del viaje de S. M., y muy sugestivas planas en colores de Pedro Sáenz, Varela, Andrade y Lezcano, así como dibujos en negro de Regidor, Méndez Bringa, Gascón y Alberti, ilustrando artículos y poesías de Manuel Reina, Pardo Bazán, Torromé, López de Sás, etc.

Es interesantísima la información que del viaje del rey hace «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

El popular semanario dedica seis páginas á este asunto, reproduciendo fotografías de la estancia del rey en Logroño, Jaca, San Juan de la Peña y Canfranc.

Además publica entre otros asuntos de actualidad:

El crimen del Retiro.—La nigromántica de Lavapiés.—Sánchez Calvo.—El maestro Zumpe.—El incendio de la calle de Atocha.—La guerra de Macedonia, etc., etc.

Los originales literarios y artísticos los firman Canals, Zeda, López Guijarro, Taboada, Miquis, Félix Méndez, Ortiz de Pinedo, G. del Castillo, Vila Prades, Karicato y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

El número de «Alrededor del Mundo» del jueves, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Estella (La gran ciudad comercial de la Edad Media).—Seis cigarros que salvaron á seis hombres célebres.—Reyes de guardarropía (Los predecesores del emperador del Sahara)—Los delfines de España (Un animal juguetón y dañino).—¿Existe la rabia?—Los dos volcanes mayores del mundo (El Kilauea y el Mauna Loa).—El dedal (Su antigüedad; su historia; dedales célebres).—El piso de las calles (El asfalto; lo que cuesta el piso de una calle; 170.000 duros por el suelo).

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el mar», con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.



Santo de hoy.—San Valeriano mártir y Santa Edelmira.

Santo de mañana.—El Dulce Nombre de María.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG
(ALCANCE POSTAL)

Madrid 10

La guardia civil

El director de la Guardia civil, señor marqués de Polavieja, reconociendo la imposibilidad que hoy tiene el guardia para sufragar las más perentorias necesidades de la vida material con el corto sueldo de que disfruta, en proporción á la carestía, cada vez más creciente, de la vida actual, ha propuesto al Gobierno la necesidad de que se aumente el haber del guardia por lo menos en 25 céntimos de peseta diarios.

Como el referido aumento supone una cantidad de importancia, no ha sido posible incluirlo en el actual presupuesto; siendo, por consiguiente, objeto de una moción que se ha pasado al ministerio de la Guerra para su curso á Gobernación, y pueda asi en su día presentarla á las Cortes para su aprobación.

El gordo en Pontevedra

Pontevedra.—El premio gordo, que ha caído aquí, se halla repartido de la siguiente manera:

Un décimo lo tiene el catedrático del Instituto D. Emilio Alvarez Jiménez, quien dió la mitad al tendero de ultramarinos D. Plácido García.

Otro décimo lo posee el cocinero del restaurant del ferrocarril D. Camilo Lourido, el cual se quedó con tres pesetas, y mandó siete á Angel Lorenzo, camarero del Gran Hotel de Oporto.

Otro décimo lo juega José Nantes Bruno, vecino de Marín.

La escuadra inglesa

Madrid 11 (10 35)

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que ancló ayer tarde en el puerto de Barcelona, la componen 14 grandes acorazados y varios buques de menor porte.

Después de cruzados los saludos de ordenanza, pasaron las autoridades á cumplimentar al almirante Compton.

En el puerto había un gentío inmenso.

De regreso

Madrid 11 (16-30)

Procedente de San Sebastián, ha llegado hoy á Madrid el jefe del integrismo Sr. Nocedal.

El viaje regio

Madrid 11 (19-45)

Ante los reiterados ruegos de los palentinos, el domingo por la mañana llegará el rey á Palencia, permaneciendo dos días en aquella capital.

La peste

Madrid 11 (20-5)

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden prohibiendo la introducción de trapos en España.

Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL S. LOTY

Madrid 11 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	78'05
Id. fin de mes	78'15
Amortizable 5 por 100 al contado	97'00
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	470'50
Comp.ª arrendataria de tabacos	438'50
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	104'50
Id. 4 por 100	102'25
París á la vista	34'75
Londres	33'95

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de *tiempo*.—*Tesoro para la propaganda industrial y comercial*.—*Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.*

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.



PÍLDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

ALCOY: Farmacia de Camilo Pérez

ALICANTE: Farmacia de SOLER

DEPÓSITO CENTRAL:

Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, **ha sido especialmente el objeto de mis observaciones**, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, **aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.**»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar **y por ello es útil, no sólo en as pulmonías, sino en todas las bronquitis** y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del **aparato respiratorio.—Dr. Quilis.**

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la **pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.**—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y **manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.**

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, **pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico** pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido **brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.**

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» **no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia** de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas **he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.**

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público** dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.